

Señores:

**Miembros De La Junta General de Accionistas de Ultramak S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones

En mi calidad de gerente general de ultramak s.a. es mi deber y obligación de acuerdo a la disposiciones legales y estatutarias inherentes a mi cargo, y conforme lo dispuesto por la superintendencia de compañías mediante resolución No. 44 del 13 de octubre del mismo año, presentar el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2005.

ANTECEDENTES

En el 2005 hemos resuelto casi todos los inconvenientes que se han presentado y esperando que el 2006 la compañía continúe con el objetivo de seguir adelante tanto en recaudaciones de los socios y de los alquileres de nuestros inmuebles, y la continuación de los pagos de obligaciones con tercero.

De depreciación normal esto es para muebles y enseres el 10% anual, para lo equipos de computación el 33.33 anual, equipos de comunicación el 10% de instalaciones.

Con respecto a la cuenta de resultados este presenta los ingresos por recaudaciones de tarjeteros, hemos diferido los ingresos correspondientes por alquileres de los inmuebles y frecuencias.

También estamos por solucionar las obligaciones pendientes con el SRI esto es las declaraciones del año 2005 y los anexos transacciones motivo por el cual no se había resuelto sobre la continuidad de la empresa y sus ingresos. También hemos diferido ciertos ingresos tanto el 2005 como en el 2006 relacionados con los alquileres y una parte de recaudaciones (tarjeteros) que en lo posterior se ira amortizando con la cuenta de ingresos, y en los periodos posteriores se realice las respectivas facturaciones.

Los gastos están debidamente soportados y archivados.

Es todo en cuanto les puedo informar al respecto, esperando que se este informe se lo considere importante para la toma de decisiones para el siguiente año 2006-2007.

Atentamente,


Sr. Ricardo Norero
GERENTE GENERAL

